

Gobernador con motivo de lo tanto por tanto que
 ha de adere el recordador que se nombre a fin
 de que por todas estas consideraciones levante
 la comision por dicho termino de veinte dias.

Esto seguido se dio cuenta de una comision del
 Gov. Gobernador, reclamando se haga efectivo el prin
 cipal treinta de contingente provincial que
 se adeude, el cual quedo interesado y acordado que
 se satisfaga tan pronto como el estado de la caja de
 fondos municipales lo permita.

No siendo otro el objeto de la reunion se
 dio por terminado el acto firmando de los señores como
 antes lo que cabe de que yo el Secretario =
 Martinez = diaz = (errundado) = sobre rayado = ada = ue
 in = todo vale = sobre rayado = reunion = vale =



Federico Marañon

Diego Marañon

Diego Martinez

No camora

Jose Miralles

Jose Lagunas

Agustin Santas

Senon ordinaria del dia 24 de Octubre de 1885. En la villa de Chavacilla

Señores: D. Federico Presidente, D. Mariano Gallardo, D. Martinez, D. Miralles, D. Lagunas, D. No camora, D. Lillo, D. Exatau, D. Vivar, D. No camora, D. No camora. A veintitres de Octubre de mil ochocientos ochenta y cinco, reunidos en estas Salas Comitorales, en sesion ordinaria los señores de Ayuntamiento que al margen se exponen, bajo la presidencia del Sr. D. Federico Mariano Valera, por quien se declaro abierta la sesion y luda que fue el acta de la anterior quedo aprobado.

Acto seguido se dio cuenta por el Gov. presidente de los Boletines o pios de la comuna anterior los cuales no contienen disposicion alguna de caracter general.

Por el Gov. Presidente se dio cuenta de un oficio del Gov. Señor. de Hacienda publica de esta provincia suspendiendo la comision ejecutiva contra este Ayuntamiento, el cual quedo enterado.

